

Quito, 28 de Febrero de 2014

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente.-

Yo, Luis Gonzalo Aguilera Sevilla con C.I. 170324014-1 Representante Legal de la empresa a la cual represento TRANSPORTREGIONAL S.A con RUC 1791882415001 pongo en su conocimiento que la empresa no presenta **INFORME DE AUDITORIA EXTERNA** en el año 2011 puesto que no cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Compañías para estar obligada a ser Auditada según el **Art.318 de la Codificación de la Ley de Compañías Disposiciones Generales Sección IX de la Auditoria Externa** - *Las compañías nacionales y las sucursales de compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas, y las asociaciones que éstas formen cuyos activos excedan del monto que fije por Resolución la Superintendencia de Compañías monto que no podrá ser inferior a cien millones de sucres, deberán contar con informe anual de auditoría externa sobre sus estados financieros. Tales estados financieros auditados se presentarán obligatoriamente para solicitar créditos a las instituciones que forman parte del sistema financiero ecuatoriano, negociar sus acciones y obligaciones en Bolsa, solicitar los beneficios de las Leyes de Fomento, intervenir en Concursos Públicos de Precios, de Ofertas y de Licitaciones, suscripción de contratos con el Estado y declaración del impuesto a la renta. Las personas naturales o jurídicas que ejerzan la auditoría, para fines de esta Ley, deberán ser calificadas por la Superintendencia de Compañías y constar en el Registro correspondiente que llevará la Superintendencia, de conformidad con la Resolución que expida.*

El Superintendente de Compañías podrá disponer excepcionalmente que una compañía con activos inferiores a los establecidos en el inciso primero, pero superiores a los cuarenta millones de sucres, someta sus estados financieros a auditoría externa, cuando existan dudas fundadas sobre su realidad financiera, a base de un informe previo de inspección que justifique tal auditoría o a solicitud de los comisarios de la compañía".

Por lo expuesto no se presenta el informe requerido por Ustedes debido a que los saldos de mi compañía no presentan lo estipulado en la Ley y Artículo mencionado.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Luis Aguilera', with a stylized flourish at the end.

Luis Gonzalo Aguilera Sevilla

Gerente General

TRANSPORTREGIONAL S.A